RESOLUCIÓN Nº 27

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID Nº 252.520 , AL "GL VENTAS & SERVICIOS" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 14 de marzo de 2013

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 08/2013, presentado por el Economista Ramón Enrique Hannich Mingo, Director General de Administración y Finanzas de esta cartera de Estado; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo presenta el informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 04/13 **"PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID Nº 253.427** a ser imputado en el Objeto de Gasto 340 **(" BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS ");**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado mas arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 7 de marzo del 2013, en la que presento oferta las siguientes empresas: "ALTERNATIVE S.A. MELODY, GL VENTAS Y SERVICIOS, GOLDEN TRADE S.R.L.".

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha de marzo del 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la presente Contratación, recomendó la adjudicación al la empresa "GL VENTAS & SERVICIOS, por reunir los requisitos legales y cumplir con las

especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos;";

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 04/13 **"PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID Nº 253.427 ,** Al "GL VENTAS Y SERVICIOS " por un total de (7.467.540), Guaraníes SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA

2º.- IMPUTAR la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al **Objeto de Gasto Nº 340 (BIENES DE CONSUMO E INSUMOS DE OFICINA ")** del presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

3º.- AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo.

4º.- COMUNICAR y archivar.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Villagra Marsal
M I N I S T R O
SECRETARIO EJECUTIVO